



Comité Municipal Electoral

Santa María del Río, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Santa María del Río, S.L.P., siendo las 17:14 horas del día 18 del mes de marzo del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Héroes del 47, No. 114, Zona Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III, 115 y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 17 y 24 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN EXTRAORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y en su caso la validez de la sesión;
2. Asuntos para los que se convocó.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes la Consejera Presidenta C. Virginia García Olvera y los Consejeros Ciudadanos, C. Felipe de Jesús Rosas Hernández, C. Gustavo de Jesús Salazar Salazar, C. Yeni Martínez Morales, C. Oralia Tomás Ángeles y C. Francisco Javier Covarrubias Ortiz; y los Representantes de Partidos: PAN C. Octavio Ventura Ramírez, PRI C. Lorena Micaela Reyes Sánchez, PRD C. Adán Mexquitic Sandoval, Partido del Trabajo C. Miguel Ángel Ventura Guerrero, PVEM C. Daniel Ravindranat Hernández Padrón, Partido Conciencia Popular C. José Hernández Hernández integrándose a las 17:15 horas, Partido Nueva Alianza Víctor Morales Cano, Partido Morena C. J. Natividad Huerta Sifuentes y el Secretario Técnico, la C. Gloria Luz González Cayetano.

Primero. Declarando que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de este Organismo Electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Segundo. Los Asuntos para los que se convocó fueron los siguientes:

Se les informó que para los Registros deben de presentar la solicitud de registro y la documentación por triplicado (un original y dos copias) y debe ser firmada por el Presidente Estatal del Partido Solicitante.

Además de la Carta de Antecedentes no Penales, deberán anexar una Manifestación de los Candidatos de no contar con antecedentes penales.

Se les informó que a la documentación deben de agregar cuatro fotografías a color, tamaño pasaporte, fondo blanco y sin retoque (no óvalos), únicamente de quien se postule para el cargo de Presidente Municipal.

Se les hizo entrega del Aviso de Privacidad que deberá ser firmado por todos los integrantes de la planilla, Propietarios y Suplentes, para ser entregado junto con la papelería el día del Registro.

Así mismo se les informó del cambio de fecha de la Sesión Ordinaria del día 26 de marzo, al día 21 de marzo del presente año.

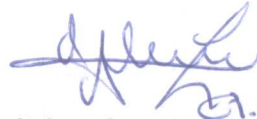


SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE SAN PABLO DE LOS RÍOS

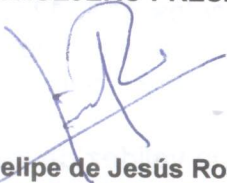
No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 17:43 horas del día 18 del mes de marzo del año 2014 dos mil catorce, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



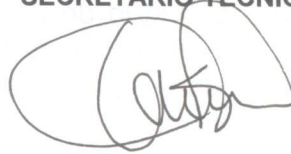
Lic. Virginia García Olvera
CONSEJERO PRESIDENTE



Lic. Gloria Luz González Cayetano
SECRETARIO TÉCNICO



C. Felipe de Jesús Rosas Hernández
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. Gustavo de Jesús Salazar Salazar
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. Yeni Martínez Morales
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. Francisco Javier Covarrubias Ortiz
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. Oralia Tomás Ángeles
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. OCTAVIO VENTURA RAMÍREZ
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. LORENA MICAELA REYES SÁNCHEZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. ADÁN MEXQUITIC SANDOVAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. MIGUEL ÁNGEL VENTURA GUERRERO
PARTIDO DEL TRABAJO



Comité Municipal Electoral
Santa María del Río, S.L.P.

C. DANIEL RAVINDRANAT HERNÁNDEZ PADRÓN
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


C. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR

C. VÍCTOR MORALES CANO
PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. J. NATIVIDAD HUERTA SIFUENTES
PARTIDO MORENA



Comité Municipal Electoral
Santa María del Río, S.L.P.